



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Privación de Patria Potestad - Digital
No.110013110023-2021-00430-00

Bogotá D.C., dos (02) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

Obre en autos el registro de personas emplazadas efectuado por la secretaría del despacho.

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, sírvase la parte interesada realizar las gestiones tendientes a obtener la vinculación del demandado, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 015
HOY: 03 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria